OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1275

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2019, del Director de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se hace pública la relación de empresas de inserción descalificadas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de las empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro,

RESUELVO:

Hacer público que mediante Resolución de 1 de octubre de 2018, del Director General de Lanbide, se ha descalificado a la empresa Logicart, S. Coop. como empresa de inserción.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2019.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
JUAN JOSE BORJA BELANDIA FRADEJAS.

ANEXO

Relación de Empresas de Inserción descalificadas.

N.º registro	Denominación
EI-2005/0/007/1	Logicart, S. Coop.